

**MUNICIPALIDAD DE CONCHALI
CONCEJO**

**RESUMEN ACTA SESIÓN ORDINARIA
CONCEJO
MARTES 27 DE ABRIL 2021 - 15:30 HRS.
MODALIDAD REMOTA**

En Conchalí, se inicia la sesión ordinaria del concejo municipal, a las 15:50 horas, en el salón La Cañadilla, presidida por el **señor Rubén Carvacho Rivera**.

CONCEJALES PRESENTES

1. SRA. GRACE ARCOS MATURANA
2. SR. RUBÉN CARVACHO RIVERA
3. SRA. MARÍA GUAJARDO SILVA
4. SRA. PAULINA RODRÍGUEZ GÓMEZ
5. SRA. NATALIA SARMIENTO MEDINA
6. SR. CARLOS SOTTOLICHIO URQUIZA
7. SR. RAÚL VALDÉS ARIAS
8. SR. ALEJANDRO VARGAS GONZÁLEZ

FORMA REMOTA
PRESENCIAL
FORMA REMOTA
FORMA REMOTA
FORMA REMOTA
FORMA REMOTA
FORMA REMOTA
FORMA REMOTA



DIRECTORES MUNICIPALES

1. MARÍA TERESA ARROCET RAMÍREZ
2. CLAUDIA MIRANDA AGUILERA
3. DANIEL BASTÍAS FARIAS
4. ALICIA TORO YÁÑEZ
5. FRANCISCO CARROBLES BECERRA
6. PATRICIO SAAVEDRA MUÑOZ

ALCALDESA (S)
DIRECTORA ASESORÍA JURÍDICA
SECRETARIO MUNICIPAL
DIRECTORA DE CONTROL
DIRECTOR SECPLA (S)
DIRECTOR ADM. Y FINANZAS

CORESAM

1. DIRECTOR DE SALUD
2. DIRECTORA DE EDUCACIÓN

TEMAS:

- | | | | |
|----|--|-----------------------|----------|
| 1. | Aprobación Acta | Sesión Extraordinaria | 29.03.21 |
| | | Sesión Ordinaria | 06.04.21 |
| 2. | Cuenta | | |
| 3. | Información relevante situación comunal - Proceso de vacunación COVID – 19 | | |
| 4. | Ollas comunes en establecimientos educacionales municipales | | |
| 5. | Aprobación modificación presupuestaria N° 5 | | |
| 6. | Aprobación modificación presupuestaria N° 6 | | |



7. Aprobación modificación presupuestaria N° 7
8. Aprobación del aporte municipal (1%) para la postulación de iniciativas al concurso del programa de Espacios Públicos 2021-2022
9. Aprobación cumplimiento de programa Mejoramiento de la Gestión Municipal año 2020 (objetivos de gestión Institucional y metas de desempeño colectivos por áreas de trabajo)
10. Varios

PRIMER TEMA

APROBACIÓN ACTAS

S. EXTRAORDINARIA 29.03.21

S. ORDINARIA 06.04.21

El presidente señor Rubén Carvacho, ofrece la palabra.

Acta S. Extraordinaria 29.03.21

Se aprueba por unanimidad de los presentes acta s. extraordinaria 29.03.21, sin observaciones.

Acta S. Ordinaria 06.04.21

El concejal señor Alejandro Vargas G, indica que en la página N°33, indica que dio un dato, habló de 41 mil hogares, según el Registro Social de Hogares, pide se corrija, habla de 41 hogares.

Se aprueba por unanimidad de los presentes acta s. ordinaria 06.04.21, con la observación formulada por el concejal señor Alejandro Vargas González.

SEGUNDO TEMA

CUENTA

1. Entrega de tramitación cuenta sesión ordinaria 20.04.21
2. Memorándum N°180 de la administradora municipal (s), da respuesta a consulta realizada por el concejal señor Alejandro Vargas González, quien solicitó reemplazo de poste, ubicado en Pasaje Renaico esquina General Gambino.
3. Memorándum N° 181 de la administradora municipal (s), da respuesta a consulta realizada por la concejala señora Grace Arcos Maturana, quien solicitó reparación e instalación de luminarias de la plaza, frente al policlínico de pasaje 7 con pasaje 10 M, correspondiente a la unidad vecinal 44.
4. Memorándum N° 182 de la administradora municipal (s), da respuesta a consulta realizada por el concejal señor Raúl Valdés Arias, quien solicitó gestionar la reparación de luminaria de la plaza ubicada en la unidad vecinal N°38.
5. Solicitud de subvención para el año 2021, de la Corporación ANACROJ "Ayuda al niño con artritis crónica juvenil".



6. Memorándum N° 62 de Secretaría Municipal, remite sesiones de comisiones de hacienda del concejo, solicitadas por la concejala señora Grace Arcos Maturana.
7. Memorándum N° 69 de alcaldesa (s), sobre funcionarios que han presentado licencias médicas, permisos administrativos y feriados legales, de DIDECO, SECPLA y Alcaldía, solicitud realizada por la concejala señora Grace Arcos Maturana.
8. Memorándum N° 171 de la Dirección de Medio Ambiente, Aseo y Ornato, sobre preocupación manifestada por la concejala señora Grace Arcos Maturana, en relación al manejo de los espacios de la feria, sector coleros.

TERCER TEMA

INFORMACIÓN RELEVANTE SITUACIÓN COMUNAL - PROCESO DE VACUNACIÓN COVID - 19 - OLLAS COMUNES EN ESTABLECIMIENTOS EDUCACIONALES MUNICIPALES.

El presidente señor Rubén Carvacho, ofrece la palabra.

El director de Salud Rodrigo Fernández, expone conforme a la siguiente presentación:

 **ESTADO
COVID-19**

 **PROCESO
VACUNACIÓN**

27 ABRIL 2021



CALL CENTER SALUD CONCHALÍ

800 360 122



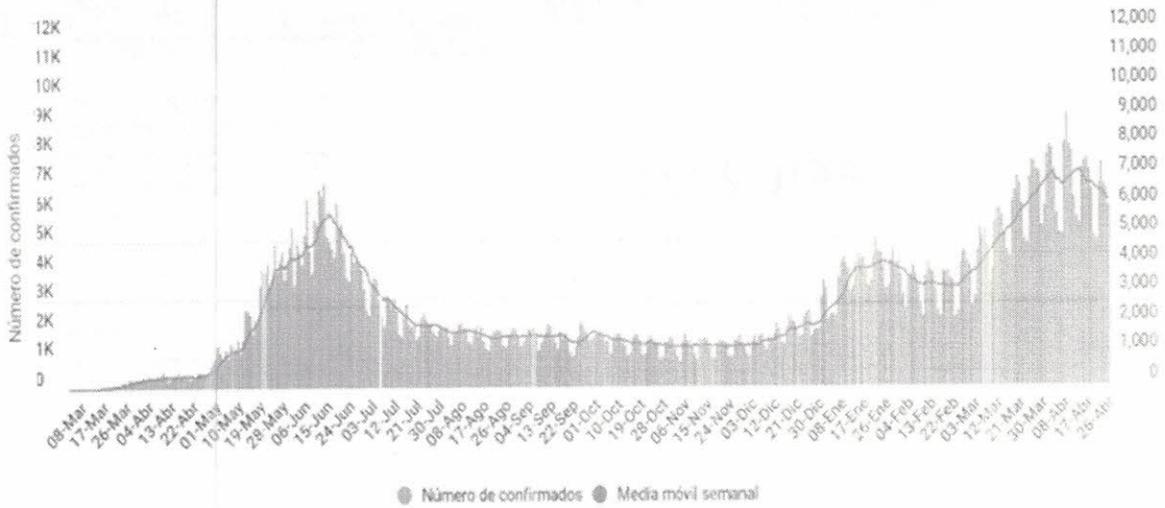
REPORTE NACIONAL COVID-19



27 de abril



NÚMERO DE CASOS COVID-19 2020-2021



● Número de confirmados ● Media móvil semanal



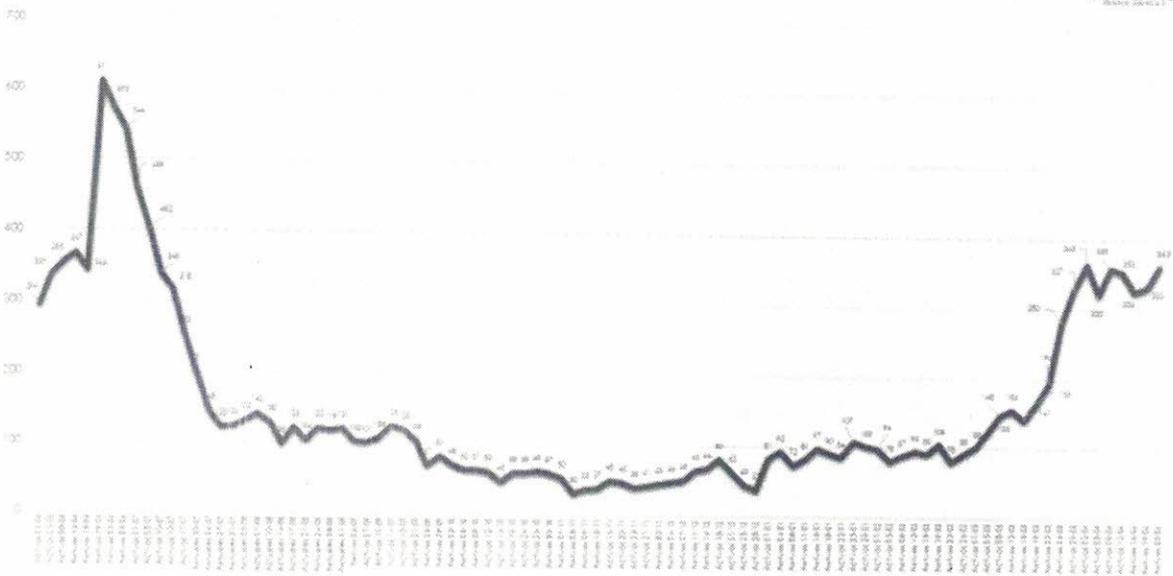
REPORTE COVID-19 COMUNAL



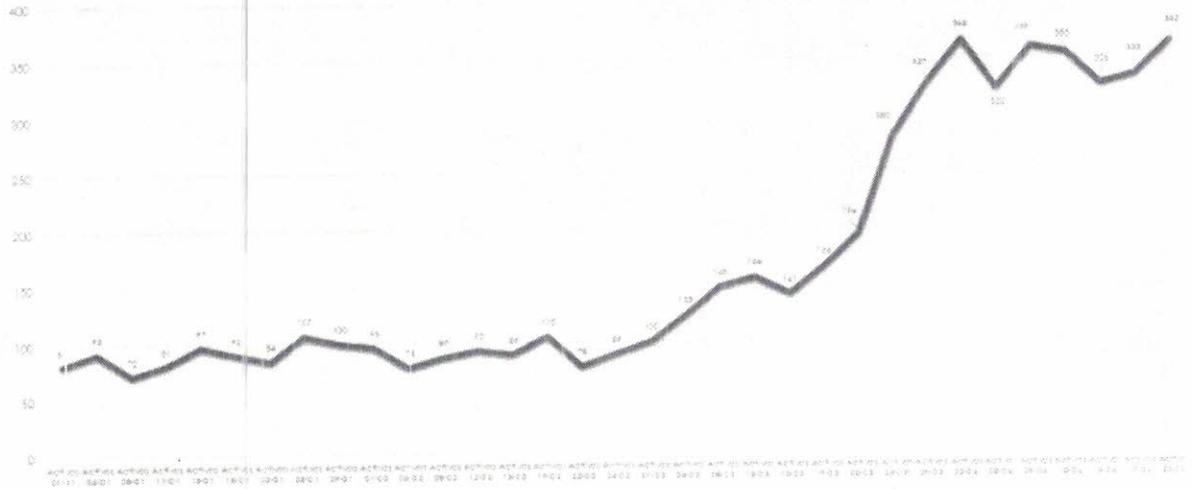
Total de casos activos 362 (333)		Promedio de casos nuevos por día 39	
Nº Total de contagiados 10.740	Total de personas fallecidas 411	Residencias Sanitarias Conchali 290	
Nº total de exámenes realizados 20.930	Nº de notificaciones con exámenes a última semana 1.448	Nº total de test rápidos realizados 11.084	Nº total de funcionarios de salud contagiados, fallecidos y activos 107/ 12

Fuente: Dirección de Salud, Informes epidemiológicos MINSA, y Detenciones DB3

EVOLUCION CASOS ACTIVOS COVID-19

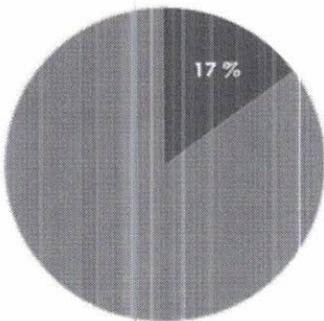


EVOLUCION CASOS ACTIVOS COVID-19 AÑO 2021



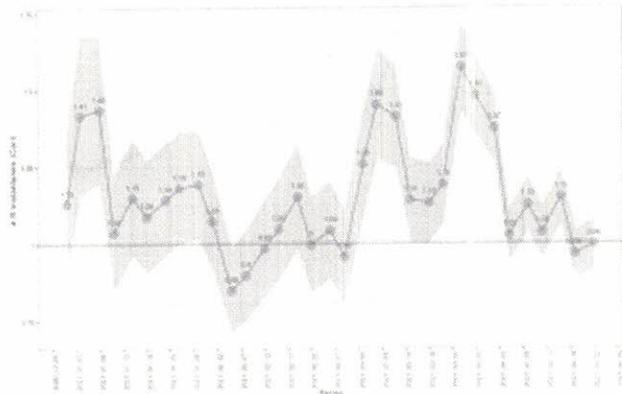
Fuente: Dirección de Salud, Informes epidemiológicos MFGAL

POSITIVIDAD COMUNAL



Positividad 17,3 %

NUMERO REPRODUCTIVO R_e



R efectivo Conchali: 0,99

Fuente: Informe Testeo, Trazabilidad y Aislamiento: EAPLAS - MFGAL



INDICADORES DE TESTEO Y TRAZABILIDAD



INDICADORES DE TESTEO	Conchali
Búsquedas activas (%)	42,9 %
Positividad (%)	17,3 %
Cobertura Testeo (%)	88,9 %
Oportunidad notificación (%)	90,4 %



Fuente: EpiVigila. Indicadores de Testeo del 10 al 14 de abril, 2021

INDICADORES DE TRAZABILIDAD	Conchali / RM
Proporción de casos nuevos investigados antes de 48 hrs	99,1% - RM 77,9 %
Proporción de casos con contactos identificados	94 % - RM 69,3 %
Proporción de contactos nuevos investigados antes de 48hrs.	95,3 % - RM 61,4 %
Razón de contactos por caso	2,6 - RM 2,0



Fuente: EpiVigila. Indicadores de Trazabilidad del 10 al 14 de abril, 2021

PLAN DE VACUNACION SARS CoV2



[Handwritten signature]



VACUNA COVID-19 REPORTE NACIONAL



7.995.746
 TOTAL
 PERSONAS VACUNADAS

AL 26 DE ABRIL DE 2020 | 21:46 HRS.

6.328.743
 PERSONAS QUE COMPLETARON
 SU VACUNACIÓN

41,6%
 DE POBLACIÓN OBJETIVO
 VACUNADA CON
 PRIMERA Y SEGUNDA DOSIS

Fuente: Avance vacunación Campaña SARS-CoV-2. DEG MREGAL

VACUNA COVID-19 REPORTE COMUNAL



101.474
 TOTAL
 PERSONAS VACUNADAS

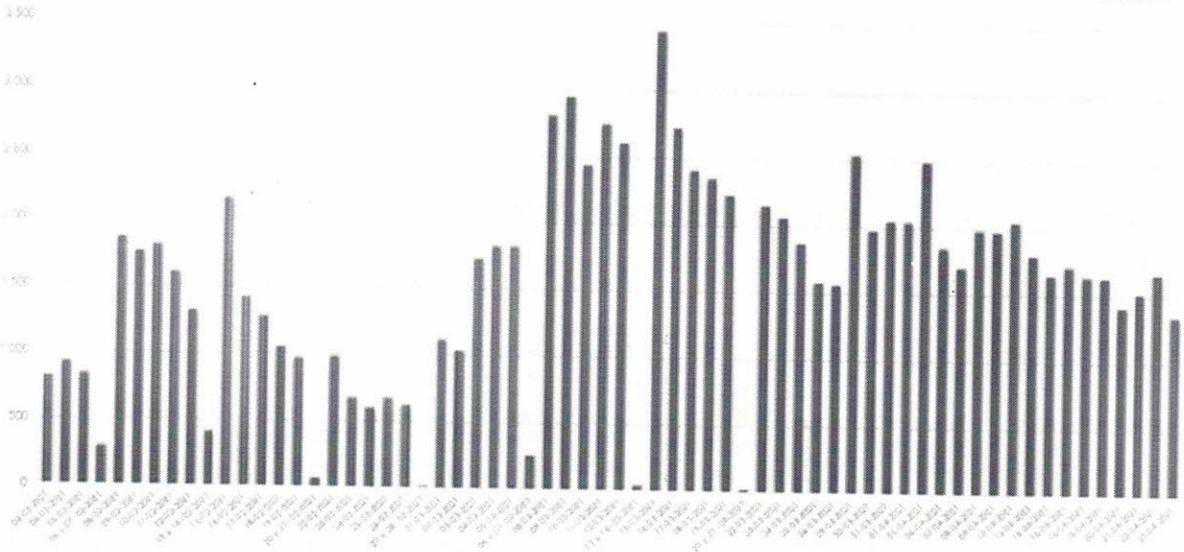
42.284
 PERSONAS QUE COMPLETARON
 SU VACUNACIÓN

53,1% | **46,9%**
 MUJERES VACUNADAS | HOMBRES VACUNADOS

Fuente: Avance vacunación Campaña SARS-CoV-2. DEG MREGAL

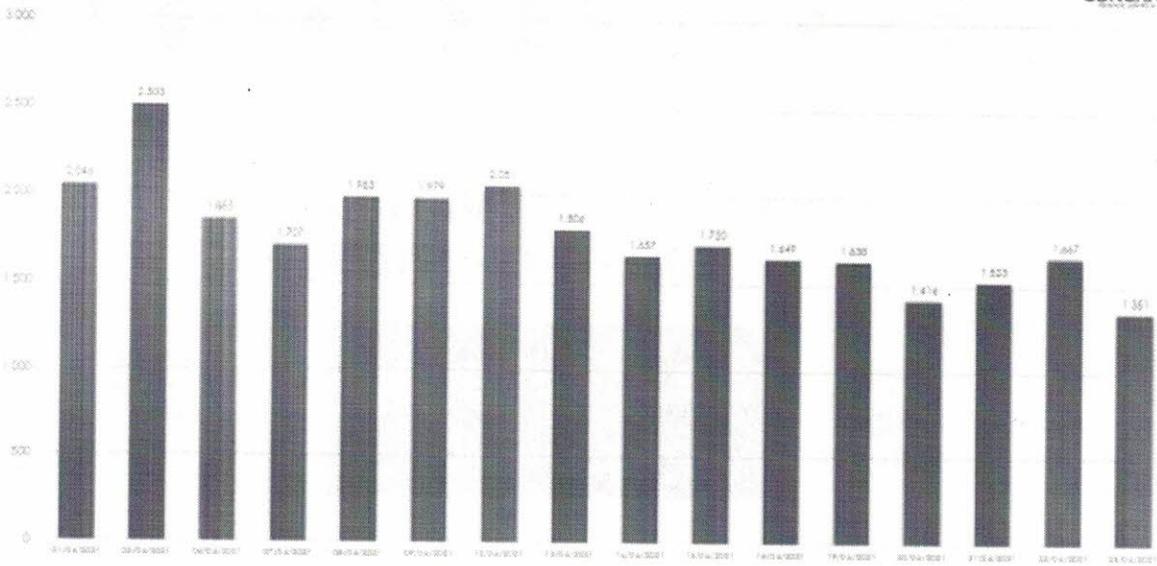


VACUNA COVID-19 REPORTE POR DÍA



Fuente: Avance vacunación Campaña SARS-CoV-2. DES MINGAL

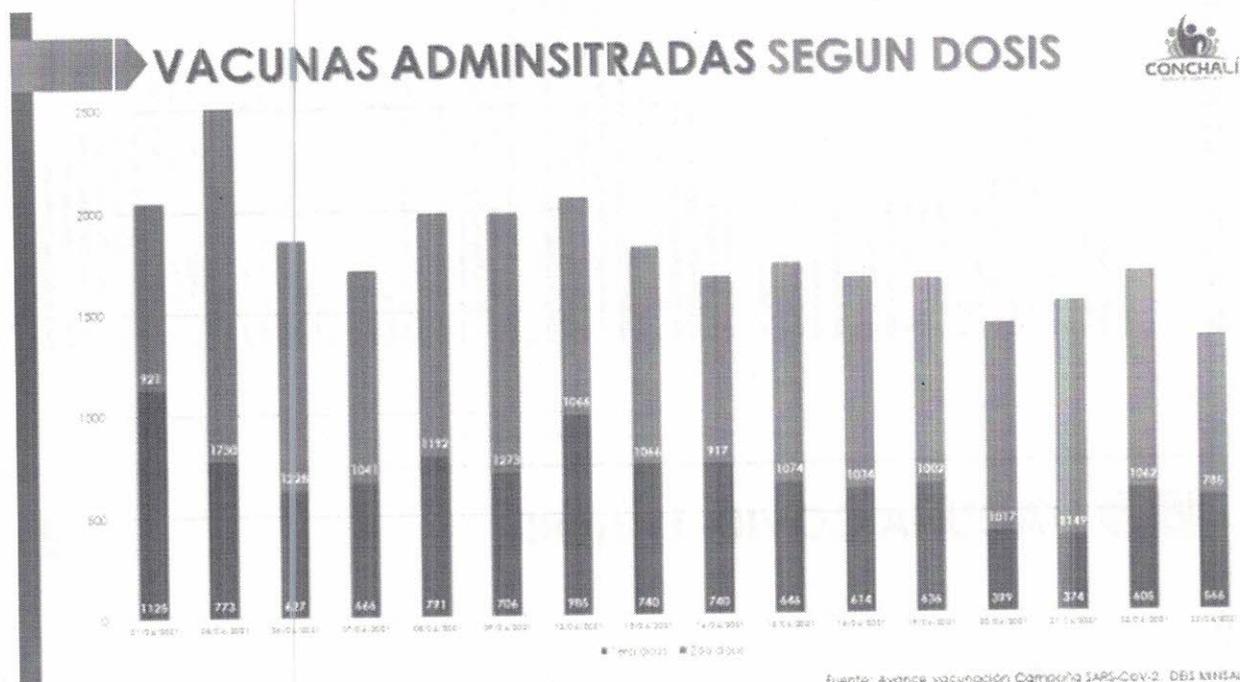
VACUNA COVID-19 ABRIL



Fuente: Avance vacunación Campaña SARS-CoV-2. DES MINGAL



SECRETARÍA MUNICIPAL
MUNICIPALIDAD DE CONCHALÍ



VACUNAS ADMINISTRADAS SINOVAC - PFIZER



82.878	18.596
SINOVAC	PFIZER

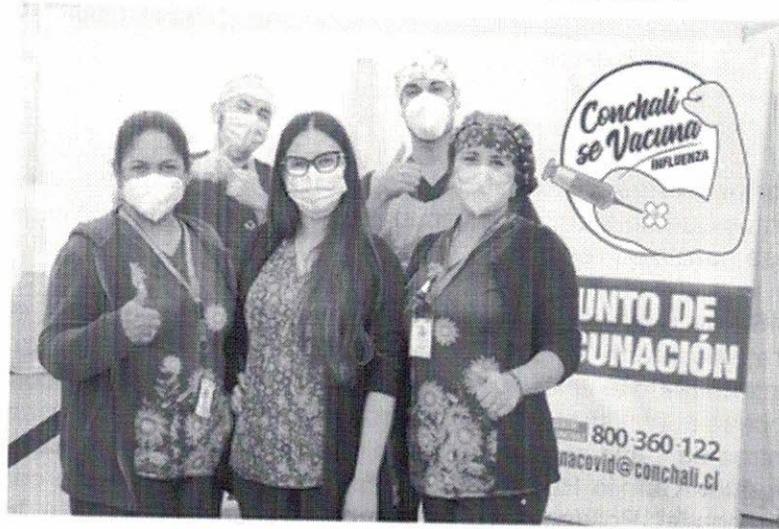


56%
DE POBLACIÓN OBJETIVO
VACUNADA CON
PRIMERA DOSIS

42%
DE POBLACIÓN OBJETIVO
VACUNADA CON
PRIMERA Y SEGUNDA DOSIS

MUNICIPALIDAD DE...
SECRETARIO MUNICIPAL

PLAN DE VACUNACION INFLUENZA



REPORTE: MARTES 6 DE ABRIL 2021

VACUNA INFLUENZA REPORTE COMUNAL



15.389
TOTAL
PERSONAS VACUNADAS



Fuente: Avance vacunación Campaña INFLUENZA, DBS MENSUAL

Terminada la presentación, el **presidente señor Rubén Carvacho R**, ofrece la palabra.

La **concejala señora Grace Arcos M**, agradece la presentación, consulta por el tema de las vacunaciones, cómo ha funcionado la distribución de espacios para las distintas vacunas, cuáles han sido las principales debilidades entre la convivencia de las distintas vacunaciones que se están desarrollando, a su vez, consulta por las segundas dosis para las personas en situación de postrados, cómo se ha ido desarrollando ese ejercicio, pregunta si ha habido un margen de retraso. En esta misma línea, consulta si ha habido nuevas contrataciones del personal de salud, si es así, consulta cuántas, donde se están distribuyendo y con qué fondos se están contratando.



El **concejal señor Carlos Sottolichio U**, consulta sobre la información de hoy en la mañana, acerca de recintos que no estuvieron vacunando, señalaban que no quedaban dosis, solicita que se precise si esa noticia es real.

El **director de Salud Rodrigo Fernández**, en relación a las consultas, el convivir con 3 vacunas, indica que estratégicamente se planificó con puntos de vacunación sin que se generara la mezcla de vacunas, entendiendo el volumen de personas, la necesidad de la comunidad de vacunación y además, el proceso administrativo riguroso que debe tener con cada usuario al vacunarse. Señala que en los centros de salud sólo se están aplicando vacunas contra la influenza, expresa que en los establecimientos Camilo Henríquez, Abdón Cifuentes, sólo están con vacunas COVID, en el balneario junto con el Polideportivo, están con vacunas COVID e Influenza. Cree, que las debilidades, fundamentalmente, pasan por los despachos que les realiza el Ministerio de Salud, efectivamente tuvieron problemas con las dosis hoy, a propósito de los despachos se han hecho todos los esfuerzos para evitar estos quiebres, comenta que efectivamente hoy hubieron dificultades que luego fueron subsanadas. Agrega, que las segundas dosis en domicilios se han mantenido, es decir, indica que están vacunando en los establecimientos, en los centros de salud, y además, indica que diariamente se están vacunando a personas que se encuentran postradas. En relación a las nuevas contrataciones, indica que éstas partieron desde el inicio de la pandemia, estas son con fondos para COVID y con fondos para vacunación, se han hecho durante todo el periodo de acuerdo a las remesas.

Agradecen la presentación del director de salud, corresponde pasar a la presentación de la directora de educación.

La **directora de educación señora Fabiola Pizarro**, expone en base a power point, documento entregado a cada concejal y que forma parte integrante de la presente acta.

Almuerzo Solidario



2020

- Se entregaron 52.400 almuerzos a la comunidad en 6 meses (junio a Noviembre), en 12 establecimientos que adhirieron a esta iniciativa

2021

- 19 Establecimientos Voluntarios
- A contar del 19 de abril se activaron nuevamente en forma paulatina
- Financiamiento: Remeza compra apoyo municipal 2020 covid, para un mes aprox.



N°	Establecimientos	LUNES 12	MARTES 13	MIÉRCOLES 14	JUEVES 15	VIERNES 16
1	LICEO POETA FEDERICO GARCIA LORCA		-	V	-	-
2	LICEO ABOÓN CIFUENTES		-	-	-	-
3	ESCUELA JOSÉ ALEJANDRO BERNALES		-	-	-	V
4	ESCUELA SOL NACIENTE		-	-	V	-
5	LICEO ALMIRANTE GALVARINO RIVEROS		-	-	V	-
6	ESCUELA LIKAN ANTAI		-	-	-	-
7	ESCUELA VALLE DEL INCA		-	-	-	V
8	ESCUELA PEDRO AGUIRRE CERDA		V	-	-	-
9	ESCUELA PROFESOR HUMBERTO ARANDA		-	-	-	V
10	ESCUELA ALLIPEN		-	V	-	-
11	ESCUELA POETA EUSEBIO LILLO		V	-	-	-
12	ESCUELA ARAUCARIAS DE CHILE		V	-	-	-
13	ESCUELA ATENEA		-	V	-	-
14	ESCUELA Dra. ELOISA DÍAZ		-	V	-	-
15	ESCUELA HORACIO JOHNSON		-	V	-	-
16	ESCUELA CAMILO HENRÍQUEZ		-	-	V	-
17	LICEO ALBERTO BUST GANA		-	-	V	-
18	ESCUELA UNESCO		-	-	-	V
19	ESCUELA AVIADOR DAGOBERTO GODOY F.		-	-	V	-



Luego de la presentación, el **presidente señor Rubén Carvacho R**, ofrece la palabra.

El **concejal señor Alejandro Vargas G**, aclara que estuvo en la comisión de educación, hizo algunas preguntas, esperará que se respondan y se aclaren por la vía de la propia comisión.

La **concejala señora Grace Arcos M**, señala que lamentablemente no pudo participar de la comisión, sin embargo le parece muy importante para los vecinos y vecinas, que estos almuerzos solidarios son distintos a las acciones, que por ejemplo desde el concejo municipal siempre han mostrado voluntad que el municipio pueda realizar aportes a distintas ollas que provienen desde la propia comunidad, lo manifiesta para que quede claro, que son acciones distintas.

CUARTO TEMA APROBACIÓN MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA N°5

El **secretario municipal Daniel Bastías**, hace presente que hoy a las 11:00 horas, sesionó la comisión de hacienda. Agrega, que conforme a lo que se discutió en la comisión, se solicitó retirar la modificación presupuestaria N° 5 y 6.

El **presidente señor Rubén Carvacho R**, ofrece la palabra.

La **concejala señora Paulina Rodríguez G**, **presidenta de la comisión de hacienda**, indica que efectivamente se solicitó retirar las modificaciones 5 y 6, a fin de realizar los ajustes correspondientes y ser tratada nuevamente en la comisión de hacienda.

Se retira punto de la tabla.

QUINTO TEMA APROBACIÓN MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA N°6

Se retira punto de la tabla.



SEXTO TEMA
APROBACIÓN MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA N°7

La concejala señora **Paulina Rodríguez**, presidenta de la comisión de hacienda, indica que esta modificación tiene que ver con un ajuste contable que se refiere a una de las observaciones que hace la Contraloría, que está relacionada cuando se hizo el traspaso a la cuenta BCI, indica que quedaron algunos saldos, tiene que ver con un ajuste netamente contable.

Se aprueba por la unanimidad de los presentes la modificación presupuestaria N°7.

SÉPTIMO TEMA
APROBACIÓN DEL APOORTE MUNICIPAL (1%) PARA LA POSTULACIÓN DE INICIATIVAS AL CONCURSO DEL PROGRAMA DE ESPACIOS PÚBLICOS 2021-2022.

El presidente señor **Rubén Carvacho R**, ofrece la palabra.

El profesional de **SECPLA don Álvaro Correa**, expone en base a power point, documento entregado a cada concejal y que forma parte integrante de la presente acta.





Concurso Programa Espacios Públicos 2021-2022

- ▶ El día 13 de Abril se comunica el llamado regular a concurso para el Programa de Espacios Públicos, periodo 2021- 2022 a través de la Resolución Exenta N°369 de la SEREMI MINVU.
- ▶ El programa tiene como objetivo la recuperación del espacio público del territorio regional.
- ▶ Las municipalidades realizan las postulaciones a través de Iniciativas de Inversión que consideren la **reposición, restauración, construcción o mejoramiento de espacios públicos** deteriorados.
- ▶ El proyecto, incluido diseño y ejecución de la obra, no puede superar las 30.000 UF.
- ▶ El valor de construcción por metro cuadrado no puede superar los 3,6 UF, ni puede ser inferior a 3,2 UF/M2.
- ▶ La superficie a intervenir no debe superar los 7.000 m2

Iniciativas de Inversión

N°	Nombre de Proyecto	UV	M2
1	Reposición Bandejón Gambino, Comuna de Conchali	38	6.047
2	Mejoramiento Parque Arboleda El Cortijo, etapa 2	33 y 35	6.606



SECRETARÍA MUNICIPAL
 MUNICIPALIDAD DE CONCHALI

Iniciativas de Inversión

Nombre de Proyecto	Código IDI	Monto \$
Reposición Bandejón Gambino entre Cauquenes y Calle G, Comuna de Conchall	30483485	628.967.500

El proyecto es parte fundamental de las inversiones presentadas para el mejoramiento del sector, entre otras que se han realizado o se proyectan para este año, tales como:

- Acupuntura Urbana (Gambino con principal) del GORE, ejecutado 2019
- Mejoramiento de la platabanda de cauquenes UV 38, ejecutado 2020,
- Diversas vías postuladas al programa de Pavimentos participativos
- Mejoramiento de Plaza ubicada en Talca esquina Las Vertientes para postulación 2021. (FNDR)
- Mejoramiento de Espacio Público La puntilla esquina Juan Muñoz, Postulación 2021. (PMU)

Ubicación y Emplazamiento



El polígono de intervención se ubica en la vereda oriente del bandejón de calle General Gambino entre calle Cauquenes y Calle G

[Handwritten signature]

SECRETARÍA MUNICIPAL
MUNICIPALIDAD DE CONCHALL

Reposición Bandejón Gambino, Comuna de Conchalí

Ubicación: Av. General Gambino desde calle Cauquenes hasta Calle G

Área de Influencia: Unidades Vecinales N° 13, 19, 22, 38 y 48

Población Beneficiada: 10.610 Habitantes

Descripción: El proyecto pretende la consolidación del espacio público a través del mejoramiento de áreas verdes, interviniendo 6.047 M2, de la platibanda incorporando diversos elementos que construyen el espacio público, entre otros:

- Accesibilidad universal continua en todo el desarrollo del espacio
- zonas de juegos infantiles,
- Instalación de toldos, juegos inclusivos,
- Iluminación ornamental
- Sistema de riego,
- Acceso vehicular a viviendas que enfrentan la platibanda,
- Señalética

Imágenes Objetivo



SECRETARÍA MUNICIPAL
 199 27 2017

Iniciativas de Inversión

Nombre de Proyecto	Código IDI	Monto \$
Mejoramiento del Parque Arboleda El Cortijo, Etapa 2	40024104	634.886.398

El proyecto tiene como propósito consolidar el espacio público emplazado en calle El Cortijo, desde calle local panamericana, hasta Av. Independencia, generando la continuidad del proyecto "Mejoramiento Arboleda El Cortijo, Etapa 1" postulado al fondo concursable del programa Espacios Públicos, el año 2017, diseñado durante el año 2018 y finalmente ejecutado entre los años 2019-2020

Ubicación y Emplazamiento

Ubicación: AV. El Cortijo desde Siete de Noviembre hasta calle Aysén (vereda sur).



Reposición Bandejón Gambino entre Cauquenes y Calle G, Comuna de Conchalí

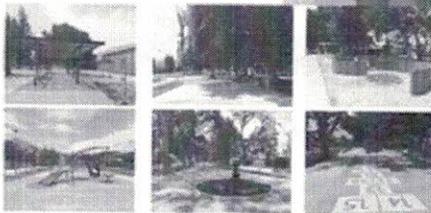
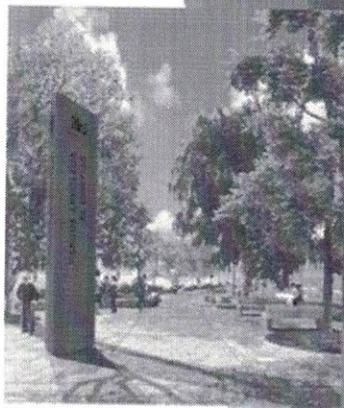
Ubicación: Av. El Cortijo desde Siete de Noviembre hasta calle Aysén (vereda sur).

Área de Influencia: Unidades Vecinales Nº 31, 32, 33 y 35.

Población Beneficiada: 12.063 Habitantes

Descripción: El proyecto busca disminuir el déficit de áreas verdes interviniendo 6.606 M2 (aprox.) del bandejón considerando accesibilidad universal, zonas de juegos infantiles, juegos inclusivos, iluminación ornamental y sistema de riego.

Imágenes Objetivo



Se requiere el compromiso del aporte municipal aprobado por el Concejo Municipal, precisando el 1% de aporte, para la etapa de ejecución de la obra.

Tabla de costos

Reposición Bandejon General Gambino, comuna de Conchalí

N°	Ítem	Monto \$	Monto en UF
1	Obras Civiles	621.421.483	21.098
2	1% Aporte Municipal	6.214.215	210.9

Valor UF x M2 = 3,52

Mejoramiento Parque Arboleda El Cortijo, Etapa 2

N°	Ítem	Monto \$	Monto en UF
1	Obras Civiles	634.886.398	21.339,63
2	1% Aporte Municipal	6.384.864	213

Valor UF x M2 = 3,23

Terminada la presentación, el **presidente señor Rubén Carvacho R**, ofrece la palabra.

El **concejal señor Raúl Valdés A**, agradece la presentación, señalando que es un sector que necesita embellecerse, hay un poco de descuido en ese aspecto, señala que si todo resulta bien, se debe buscar una salida para los coleros y se necesita que esto perdure.

El **concejal señor Alejandro Vargas G**, señala que en la misma línea del concejal Valdés, comenta que ambas iniciativas son muy positivas. Indica que la calle Juan Muñoz, entre la Puntilla y Cristina, requiere una solución de fondo.



Se aprueba por la unanimidad de los presentes el aporte municipal (1%) para la postulación de iniciativas al concurso del Programa de Espacios Públicos 2021-2022, de los siguientes proyectos:

Tabla de costos

Reposición Bandejon General Gambino, comuna de Conchalí

N°	Item	Monto \$	Monto en UF
1	Obras Civiles	621.421.483	21.098
2	1% Aporte Municipal	6.214.215	210,9

Valor UF x M2 = 3,52

Mejoramiento Parque Arboleda El Cortijo, Etapa 2

N°	Item	Monto \$	Monto en UF
1	Obras Civiles	634.886.398	21.339,63
2	1% Aporte Municipal	6.384.864	213

Valor UF x M2 = 3,23

OCTAVO TEMA

APROBACIÓN CUMPLIMIENTO DE PROGRAMA DE MEJORAMIENTO DE LA GESTIÓN MUNICIPAL AÑO 2020 (OBJETIVOS DE GESTIÓN INSTITUCIONAL Y METAS DE DESEMPEÑO COLECTIVOS POR ÁREAS DE TRABAJO).

El presidente señor Rubén Carvacho R, ofrece la palabra.

La concejala señora Paulina Rodríguez G., presidenta de la comisión jurídica, indica que hoy sesionó la comisión jurídica, donde se presentó por parte de la Dirección de Control, el informe de cumplimiento de programa PMG, se señaló que hace 3 años aproximadamente, hubo una dificultad en el proceso de cumplimiento del PMG, en relación a algunas observaciones que se hicieron y el proceso de cumplimiento fue bastante largo, cada una de las Direcciones tuvo que dar cuenta de aquello, toda vez que no se habían cumplido a cabalidad la forma y fondo. Este año, en este proceso, indica que la Dirección de Control hizo una revisión previa formulando observaciones que tenían que ver netamente con características de forma de las direcciones, luego de la revisión se dieron por cumplidas, levantando éstas. Por otra parte, menciona que la Dirección de Seguridad Pública, a diferencias de las otras Direcciones, habría presentado observaciones que van más allá de la forma, si bien se habían cumplido los objetivos, las actividades habían sido modificadas, no pasando estas por concejo para aprobación, como establece la normativa. En ese sentido, menciona que lo que se ha solicitado por parte de la comisión, es que se pueda dar curso al PMG de las demás direcciones, entendiéndose que han dado cumplimiento, no obstante, la Dirección de Seguridad Pública, requiere análisis desde una próxima comisión.

La directora de control Alicia Toro, expone en base a power point, documento entregado a cada concejal y que forma parte integrante de la presente acta.



PROGRAMA DE MEJORAMIENTO DE LA GESTION 2020

Dirección de Control 2021

► I.- OBJETIVO INSTITUCIONAL

- El Municipio ha reunido los compromisos éticos de la organización, a través de la elaboración y divulgación de un Código de Ética, adoptado por el Sr. Alcalde y los funcionarios.

RESUMEN DE CUMPLIMIENTO OBJETIVO INSTITUCIONAL

OBJETIVOS	PONDERACION % Máximo de cálculo	PONDERACION % obtenido
Objetivo N° 1: Plurificación	20	20
Objetivo N° 2: Difusión Proceso	5	5
Objetivo N° 3: Diagnostico Participativo	40	40
Objetivo N° 4: Elaboración Código	30	30
Objetivo N° 5: Socialización Código de Ética	5	
Total	100%	100



II.- METAS POR DESEMPEÑO COLECTIVO:

Cada Dirección ha implementado acciones de fortalecimiento del trabajo municipal mediante tres ámbitos

A.- Mejoramiento de Procesos Administrativos: 6 Direcciones
 - Control - D. Administración y Finanzas - Desarrollo Comunitario - D. Inspección General - Juzgado P. Local
 - D. de Tránsito y Transporte Público.

B.- Canales de Información: 1 Dirección
 Secretaria Comunal de Planificación.

C.- Capacitación Interna : 7 Direcciones
 Administración Municipal - Asesoría Jurídica - D. Medio Ambiente, Aseo y Ornato - D. Obras - Alcaldía
 Secretaria Municipal y D. Seguridad Pública.

PMG COLECTIVO: 7 DIRECCIONES con 100% cumplimiento

DIRECCIONES	ACTO	PROMEDIOS	PROMEDIOS LOGRADOS
CONTROL	E	100	100
	S	100	100
	R	100	100
D. DESARROLLO COMUNITARIO	E	100	100
	S	100	100
	R	100	100
D. ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS	E	100	100
	S	100	100
	R	100	100
JUZGADO POLICIAL LOCAL	E	100	100
	S	100	100
	R	100	100
D. TRANSITO Y TRANSPORTE PUBLICO	E	100	100
	S	100	100
	R	100	100
ADMINISTRACION MUNICIPAL	E	100	100
	S	100	100
	R	100	100
SECRETARIA DE PLANIFICACION COMUNAL	E	100	100
	S	100	100
	R	100	100



PMC COLECTIVO : 7 Direcciones con Comentarios

- ▶ Se envió Memo Reservado con comentarios a cada Unidad (Reservado N° 1)
- ▶ Las Direcciones enviaron su respuesta en plazo otorgado. Allegaron antecedentes que ratificaron acciones, clarificaron y/ o cotejaron documentos anexados ..etc.
- ▶ Procedimos a elaborar Informe definitivo luego de haber oído las aclaraciones formuladas .

Dirección con observaciones superadas

	1	5%	5%
	2	5%	5%
D. INSPECCION GENERAL	3	50%	50%
	4	20%	20%
	5	20%	20%
			100%



Propuesta desagregación de factores

- ▶ LA FALTA DE DESAGREGACIÓN DE LOS FACTORES, (CUANDO LAS TAREAS SON MÁS DE UNA) COMPLEJIZA DETERMINAR GRADO DE CUMPLIMIENTO.
- ▶ EJEMPLO, EN LAS ACTIVIDADES DE CAPACITACIÓN, UN PORCENTAJE DE 10% ASIGNADO A LA META CONTENÍA 3 TAREAS. ¿ Si el cumplimiento es incompleto, cómo calificar? : Cumple o no cumple?
- ▶ EN ARAS DE LA EQUIDAD, OPTAMOS POR DIVIDIR EL FACTOR POR EL NUMERO DE TAREAS EXIGIDAS.
- ▶ En el ejemplo, se dividió el número de tareas en 3 : i) evaluación de los asistentes ii) sistematización de resultados; e iii) mejora AMI y luego, por el número capacitaciones efectuadas.

RESULTADO SEGÚN PROPUESTA

DIRECCIONES	METAS	PONDERACION %	POBNERACION LOGRADA %
D. ASESORIA JURIDICA	1	30	30%
	2	20	20%
	3	40	40%
	4	10	3.3%
		100	93.3%
D. DE OBRAS	1	30	30%
	2	20	20%
	3	40	27.3%
	4	10	3.3%
		100	90.1
SECRETARIA MUNICIPAL	1	30	30%
	2	20	20%
	3	40	15.4%
	4	10	1.6%
		100	91.06%
ALCALDIA	1	30	30%
	2	20	20%
	3	40	15.3%
	4	10	0.5%
		100	91.3%
D. MEDIO AMBIENTE ASEO Y ORNATO	1	30	30%
	2	10	10%
	3	40	30%
	4	20	20%
		100	96%



Dirección de Seguridad Pública

INDICADOR	META ESPECIFICA	ACTIVIDADES	PLAZOS	RESPONSABLE	FACTOR CALCULO Y PRIORIDAD	MEDIO VERIFICACION
1.	Se ha fortalecido conocimientos en áreas específicas, pertinentes al quehacer de funcionarios (sk)	1.- Definición de tres (3) temáticas relevantes 2.- Definición de fechas a convocar y de realización 3.- Preparación e contenidos y exposiciones. 4.- Confección (instrucciones de ejecución de contenidos (ex ante y ex post)	Abrió	Director o subrogante	20% ALTA	Memorandum que da cuenta de definición de temáticas, fechas, exposiciones e instrumentos de evaluación.
2.	Convocatoria a los funcionarios para participar de las Capacitaciones	Realización e informe de convocatoria en las temáticas	señalados en Meta 1	Director o subrogante	20% MEDIA	2 convocatorias realizadas
3.	Se ha capacitado a funcionarios(as) en las áreas designadas	Realización de capacitaciones	señalados en Meta 1	Director o subrogante	30% ALTA	Memo que incluye fotos, listados de asistencia en cada actividad.
4.	Memo que incluye fotos, listados de asistencia en cada actividad.	1.- Evaluación (3), a los funcionarios. 2. socialización de resultados y compromiso colectivo.	señalados en Meta 1	Director o subrogante	10% BAJA	Evaluación realizada a los asistentes, las capacitaciones, sistematización de resultados y compromiso de AME (según formatos 1 y 2).

1.- Las convocatorias serán notificadas por el director, junto a los afectados de la Dirección, lo cual deberá informarse a SCTM por medio de memorando. 2.- Medio de Verificación: este debe ser remitido a SCTM dentro de los 10 días hábiles después del plazo de realización de la actividad. Por cada día de atraso en la entrega se disminuirá en un 1% de este factor de calidad. Los medios de verificación de cumplimiento meta 2, 3 y 4 se remitirán al finalizar cada capacitación. 3.- Para la socialización se utilizará formatos 1 y 2 los resultados generales de la evaluación de la capacitación, opinión frente a estos y oportunidades de mejoras planteadas en compromiso (AME).

Comentarios de la UCI :

- ▶ META 2: realización de convocatorias : NO se verifica
- ▶ META 3 : Realización de las capacitaciones. (3)Medio de verificación : memo con fotos y listado de asistencia : No se verifica
- ▶ META 4 : Evaluación y socialización de las capacitaciones . Compromiso AMI : NO se verifica
- ▶ NO SE VERIFICA: PORQUE LO EJECUTADO NO SE CONDICE CON PROGRAMA DECRETADO

RECEBIDO
SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA
19 JULIO 2012


MUNICIPALIDAD DE COCHABAMBA
SECRETARÍA MUNICIPAL

PROGRAMA DE MEJORAMIENTO DE LA GESTIÓN COLECTIVA 2020.
DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA.

Metas específicas	Actividades	Plazo realización actividad	Responsable de la actividad	Medio de verificación de la realización de la actividad	Factor de cumplimiento	Calificación
1. Se ha fortalecido conocimientos en 3 áreas específicas, pertinentes al quehacer de funcionarios(as) de la Dirección.	1. Definición de tres temáticas relevantes y pertinentes al quehacer laboral especializado. 2. Definición de fechas de convocatoria y realización de capacitaciones y de evaluaciones. 3. Preparación de contenidos y exposiciones de áreas de interés. 4. Confección de instrumentos de evaluaciones de contenidos para aplicar según criterios de Dirección (ex antes y ex post).	Abril, 2020.	Director de Seguridad Pública o a quien subroge.	MEMORANDUM del director que de cuenta de la definición de las temáticas, fechas, presentaciones preparadas, e instrumento de evaluación.	Existe MEMORANDUM = 100.	30% alta.
2. Se han realizado las convocatorias para participar de las instancias de autoformación a distancia con las respectivas evaluaciones diagnósticas.	1. Realización e informe de convocatoria de jornadas de capacitaciones definidas. 2. Se entrega instrumento de evaluación diagnóstica a cada funcionario para cada uno de los 3 módulos señalados como ámbitos de interés (en físico).	Conforme planificación informada.	Director de Seguridad Pública o quien subroge.	Memorandum que incluya correo con la emisión de fechas por módulo (correo por cada módulo y entrega de contenidos; 3 correos en total).	(Convocatorias / 3) x100.	20% media.
3. Se ha capacitado a funcionarios en las áreas designadas, para el fortalecimiento de conocimientos, competencias y habilidades de interés.	1. Se envía correo electrónico con material y contenidos de cada módulo, a cada correo institucional de los funcionarios de la DSP (con el debido seguimiento). Incluye microcápsulas introductorias por módulo, que contenga descripciones de los temas, recomendaciones prácticas y metodológicas. 2. Se realiza agrupación de contenidos con prioridad de refuerzo, lo que dará origen a instancias de retroalimentación diferenciada (por micro grupos por temática).	Los señalados en metas específicas N°.	Director de Seguridad Pública o quien subroge.	Nómina Recepción Instrumentos Diagnósticos. Listado de funcionarios con respuestas emitidas. Microcápsulas por módulo (3). Realización de las 3 instancias de autoformación (correo recibido). Acta de instancia de retroalimentación.	Factor 1 (30% del % de calido) (N° capacitaciones realizadas) x100. Factor 2 (30% del % de calido) (N° de participantes/ N° funcionarios de Dirección) x100.	40% alta.
4. Se ha desarrollado programa de autoformación con cada funcionario, evaluación de conocimientos ex ante, retroalimentación y ex post.	1. Realización de evaluación de salida a funcionarios. 2. Se elabora sistematización de los resultados obtenidos en actividades, se realiza una evaluación de los tópicos que más generaron incógnitas o errores en las respuestas y se generará un informativo que enfatice las consideraciones emanadas desde la sistematización. 3. Socialización de resultados y compromiso colectivo, en los próximos diez días hábiles siguientes, tras ser desarrollado e informada la sistematización de evaluaciones.	Los señalados en metas específicas N°.	Director de Seguridad Pública o quien subroge.	Evaluaciones de salida realizadas a los receptores de contenidos. Sistematización de los resultados y compromiso(s), (formatos 1 y 2).	(Informes presentados) x100.	10% baja.

Debilidades del Proceso (P.M.G Colectivo)

- ▶ Falta de definición estándar de los conceptos contenidos en los Programas: lo que se traduce en que cada Unidad interpreta a su manera los mismos. Ej: Los vocablos: "Evaluación", "Sistematización" y "Compromiso".
- ▶ Medios de verificación que contemplan diversas tareas o productos en una meta, lo que no permite calificar el porcentaje de cada uno.
- ▶ Rol pasivo del Comité Técnico Municipal (del PMG) en el monitoreo y asesoramiento a las Unidades en el desarrollo del proceso, lo que está contemplado en las disposiciones del Reglamento. (art.24 del Decreto 429 de 2005).-
- ▶ Labores propias de algunas Direcciones están desarrollándose mediante el PMG Colectivo.

Terminada la presentación, el **presidente señor Rubén Carvacho R.**, ofrece la palabra.

La **concejala señora Paulina Rodríguez G.**, señala que dado que el punto de la citación, considera la aprobación del cumplimiento del PMG, lo que se ha acordado en la comisión, es dar curso al PMG de las direcciones que dan cumplimiento de acuerdo al informe emitido desde control y que quedaría pendiente para su análisis los antecedentes del PMG Seguridad Pública.

La **alcaldesa (s) señora Teresa Arrocet**, señala que le gustaría volver a insistir en cierta forma, que estando los funcionarios de Seguridad Pública, se les pueda dar la oportunidad de presentar y aclarar las diferencias que señala la Dirección de Control, y poder aprobar.



La **concejala señora Paulina Rodríguez G., presidenta de la comisión jurídica**, señala que efectivamente el informe que ha expuesto la directora de control y que se vio en la comisión jurídica, señala en forma expresa cuál fue el incumplimiento en relación al PMG, que tiene que ver con que no se realicen las actividades expresadas en el decreto, por lo tanto, se debe hacer una modificación, cuando se modifican actividades deben ser aprobadas por el concejo y eso no ha ocurrido, por lo tanto, pide continuar con los procedimientos formales e institucionales, señala que lo que corresponde ahora es dar curso a lo señalado en comisión, la instancia es aprobar a los que efectivamente han cumplido, no obstante, analizar los antecedentes de la Dirección de Seguridad Pública, insiste en que lo que corresponde hoy, es dar curso a la direcciones que si han cumplido efectivamente.

El **concejal señor Alejandro Vargas G**, señala que sin ánimo de retrotraer la discusión, dada la intervención de la alcaldesa (s), se ve en la obligación de volver a señalar su posición, que es aprobar a los que cumplieron, respecto de la Dirección de Seguridad Pública, aclara que hay solidaridad por parte de los concejales para los trabajadores, sin duda el ánimo del concejo será colaborar para poder resolver. Indica, que el director de seguridad pública se encuentra con licencia, la actuación de él en particular, ha tenido varias etapas de compleja relación con el concejo, recuerda que el concejo municipal lo quiso destituir y el alcalde lo sacó, estuvo como subrogante en la Dirección de Obras, indica que llevan meses sin tener información de los proyectos de desarrollo inmobiliario de la comuna, lo consulto en la comisión, cuáles son las responsabilidades, los cambios no se han decretado, debe haber claridad.

El **concejal señor Carlos Sottolichio U**, indica que estuvo presente en la comisión de la mañana, le sorprende que la alcaldesa (s) insista en una fórmula que la comisión señaló, claramente que no era la correcta, manifiesta que respalda a la presidenta en seguir el itinerario que ella ha señalado. Como lo ha mencionado el concejal Vargas, proceder con los que han cumplido y continuamente analizar la Dirección de Seguridad Pública en comisión. En lo personal, manifiesta su profunda preocupación por la especie de "caja de pandora" que hay en Conchalí que se llama Dirección de Seguridad Pública, son cientos de vecinas y vecinos que reclaman al municipio una mayor presencia, una mayor acción de prevención, en orden a enfrentar el problema de seguridad pública. A esta Dirección se le han asignado más recursos, ha sido la más privilegiada, más de 30 funcionarios trabajando en una Dirección, cuando en la práctica no tiene acción concreta.

La **alcaldesa (s) señora María Teresa Arrocet**, pide que la comisión que corresponde, pueda ser celebrada a la brevedad.

El **concejal señor Carlos Sottolichio U**, recuerda que hace un tiempo hubo un tema parecido con la Dirección de Obras, se postergó y se dilató por mucho tiempo, hoy se pide a la presidenta de la comisión que prácticamente se vea hoy este tema, le parece ilógico.

La **directora de control Alicia Toro**, señala que fueron 4 Direcciones, fue en el año 2018-2019, que quedaron fuera en algunos porcentajes, que no le permitían acceder al 100% en esa oportunidad, manifiesta que estuvieron un año completo de análisis, los mismo funcionarios involucrados hicieron presentaciones a la Contraloría, no era un tema de decisión institucional solamente, fue un conjunto.

La **concejala señora Paulina Rodríguez G., presidenta de la comisión Jurídica**, es importante que se señale expresamente lo que están aprobando, que efectivamente son las direcciones que dan cumplimiento en un 100%.

La **directora de control Alicia Toro** indica que son 13 las Direcciones, 7 de ellas que en la primera revisión inmediatamente tuvieron un 100% de cumplimiento, 7 que quedaron pendientes. a las cuales se les dio tiempo para aclarar antecedentes y de las cuales 6 de esas están sobre el 90%, por lo tanto, ellas también cumplen y sólo queda una pendiente que es Seguridad Pública.



Se aprueba por la unanimidad de los presentes el cumplimiento de Programa de Mejoramiento de la Gestión Municipal año 2020 (objetivos de gestión Institucional y metas de desempeño colectivos por áreas de trabajo), quedando pendiente el PMG de la Dirección de Seguridad Pública, para ser tratado en la Comisión Jurídica:

OBJETIVO INSTITUCIONAL:

OBJETIVOS	PONDERACION % Máximo de cálculo	PONDERACION % obtenido
Objetivo N° 1: Planificación	20	20
Objetivo N° 2: Difusión Proceso	5	5
Objetivo N° 3: Diagnostico Participativo	40	40
Objetivo N° 4 Elaboración Código	30	30
Objetivo N° 5 Sociabilización Código de Ética	5	5
Total	100%	100

OBJETIVO COLECTIVO:

1- DIRECCIÓN DE CONTROL	
PONDERACION LOGRADA	100%
2- DIRECCION DESARROLLO COMUNITARIO	
PONDERACIÓN LOGRADA	100%
3- DIRECCIÓN DE ADM. Y FINANZAS	
PONDERACIÓN LOGRADA	100%
4- JUZGADO POLICÍA LOCAL	
PONDERACIÓN LOGRADA	100%
5- DIRECCIÓN DE TRÁNSITO Y TRANSPORTE PÚBLICO	
PONDERACIÓN LOGRADA	100%
6- ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL	
PONDERACIÓN LIGRADA	100%
7- SECRETARÍA COMUNAL DE PLANIFICACIÓN	
PONDERACIÓN LOGRADA	100%
8- DIRECCIÓN DE INSPECCIÓN GENERAL	
PONDERACIÓN LOGRADA	100%
9- DIRECCIÓN ASESORÍA JURÍDICA	
PONDERACIÓN LOGRADA	93.3%
10- DIRECCIÓN DE OBRAS	
PONDERACIÓN LOGRADA	90.1%
11- SECRETARÍA MUNICIPAL	
PONDERACIÓN LOGRADA	91.06%



SECRETARÍA MUNICIPAL
18/07/2020

12- ALCALDÍA
PONDERACIÓN LOGRADA 91.3%

13- DIRECCIÓN DE MEDIO AMBIENTE, ASEO Y ORNATO
PONDERACIÓN LOGRADA 96%

NOVENO TEMA
VARIOS

El **Presidente señor Rubén Carvacho R**, ofrece la palabra.

La **concejala señora Grace Arcos M**, en relación a las becas de educación superior, solicita se pueda exponer cuáles son los criterios de la selección, la cantidad de beneficiarios, los resultados finales, a propósito de que le ha llegado mucha información sobre que la respuesta que le estarían dando, es que se habrían superado las 1.000 personas y por tal razón estarían en una lista de espera. Por otra parte, consulta a la alcaldesa (s) con respecto a la situación laboral de los trabajadores y trabajadoras del municipio, la semana pasada no se respondió, la alcaldesa mencionó que se estaba elaborando una respuesta, la cual no ha llegado. En tercer lugar, indica que en la cuenta le llegó el memorándum N°69, sobre una lista importante de trabajadores de distintas direcciones, sobre el funcionamiento en determinado periodo, manifiesta que falta un elemento a considerar, donde solicita a la alcaldesa (s), un informe que dé garantías del funcionamiento del servicio en ese periodo, señala que eso viene, solicita se pueda incorporar. Por último, a modo de reflexión, imagina que varios vieron un reportaje del director del INTA, sobre un incipiente riesgo de desnutrición, si bien es incipiente, menciona que es una situación bastante preocupante, que nuevamente esto esté ocurriendo, denota una situación de pobreza y evidentemente está vinculado a los sectores de mayor vulnerabilidad. En la misma línea, la situación de la obesidad de los niños y niñas, señala que es fundamental que los municipios se hagan partícipes, generen redes, no se puede dejar pasar esta noticia.

La **concejala señor Paulina Rodríguez G**, indica que ya sesionaron en la comisión de hacienda por el tema específico de subvenciones el día martes pasado. Lo señalado en aquella comisión, fue poder recibir una propuesta para poder dar financiamiento a distintas organizaciones que en el contexto de pandemia han colaborado con la comunidad de forma permanente, en razón a eso, se solicitó una propuesta al municipio, menciona que están a la espera de esos antecedentes y así poder dar continuidad al trabajo de la comisión.

La **concejala señora María Guajardo S**, indica que hoy a las 13:00 horas, tuvieron comisión de educación, le solicitaron tanto a la directora de educación como a la alcaldesa (S), que hiciera una presentación mucho más detallada, indica que citarían nuevamente a una comisión de educación. Por otra parte, se suma a lo señalado por la concejala Arcos, en relación a las becas de enseñanza superior y el tema de la desnutrición y obesidad en Chile.

La **concejala señora Natalia Sarmiento M**, solicita apoyo en la reposición de un poste ubicado en Parque Asunción con Zurich, indica que un camión de la basura produjo el incidente. Por otra parte, solicita ayuda destinada para adultos mayores que lo están pasando muy mal, sugiere se retome la entrega de vales de gas. Finalmente, señala que hay solicitudes pendientes de respuesta que ha realizado.

El **concejal señor Carlos Sottolichio U**, señala que hace años que no le responden solicitudes que ha efectuado. Por otra parte, señala que hoy asistió a la sepultación de un querido funcionario de la municipalidad, don Carlos Rodríguez Barahona, destaca su presencia en el municipio por más de 30 años, representó al servidor público, extraño una presencia más Institucional, saluda a su familia, compañeros de trabajo.

El **presidente señor Rubén Carvacho R**, se suma a las palabras del concejal Sottolichio, le envía un fraternal saludo a su familia.



El **concejal señor Alejandro Vargas G**, señala que pidió por escrito que se le informe respecto de un lamentable accidente que ocurrió durante la mañana del sábado, en Diego Silva con Guanaco, indica que una familia importante para la comuna tiene a 3 integrantes en un estado de salud muy complejo, entregó los antecedentes a la Alcaldía. Un vehículo de seguridad pública participaba en la persecución, pidió aclaración sobre estos hechos y que además se tome contacto con la familia. Por otro lado, indica que en abril del 2020, cuando se iniciaba la pandemia, hizo envío de una nota al alcalde, haciéndole varias propuestas de acciones, una de las cosas planteadas fue que se arrendaran los vehículos, escolares, de taxis, para ayudar a contribuir a la situación económica que es muy compleja. Ha visto con preocupación, que la corporación tiene una cantidad importante de vehículos que están prestando servicios y que no tienen logo Institucional, lo pedirá por escrito. Manifiesta que convocará a comisión desarrollo social, respecto de las becas de enseñanza superior, señala que efectivamente hay confusión, además, abarcará el tema del subsidio de arriendo el Comité El Esfuerzo El Cortijo.

De acuerdo al reglamento interno de sala de concejo, se otorga la palabra a don Leonello Santoro, quien ha solicitado hacer uso de la palabra.

El **señor Leonello Santoro, representante olla común de Conchalí**, señala que llevan más de un año de trabajo a través de la olla común de Conchalí, y que es prioritario que se retome el tema por parte del Municipio. Agradece el apoyo de la concejala Sarmiento y Valdes, quienes los apoyaron, sin una intención política, sino que de ayudar a la comunidad, lo cual lo agradecen. Indica, que en cuando el Alcalde iba a repartir comida a su sector, ellos pusieron a disposición cuatro vehículos y ocho voluntarios, para colaborar, pero no se les tomo les en cuenta, agregando que ya en ese tiempo ellos estaban repartiendo 320 raciones de alimentos para los vecinos. Indica que en el sector se estaba repartiendo cajas de mercadería, y que un vecino que no encontraba sus llaves, le pasaron la caja por arriba de la reja, y el vecino se enterró la reja en su brazo, los funcionarios no activaron ningún protocolo, posteriormente el vecino fue trasladado al hospital donde falleció, lo cual a ellos les parece gravísimo. Manifiesta que les parece pésima la gestión de don René De La Vega en tiempos de pandemia, han podido visibilizar cómo se ha botado una cantidad importante de comida, la gestión que han realizado como olla, ha sido muy valorado por el gobierno, pero no del Municipio. Finalmente, pide que si se retoma el tema de las ollas comunes, se haga de forma correcta.

El **presidente señor Rubén Carvacho R**, le agradece la intervención, pedirá que tomen contacto con él.

Por otra parte, insiste con el tema de la iluminación en la comuna. Por otro lado, el tema de la basura no es menor, y finalmente recuerda que ha quedado pendiente la subvención a bomberos.

La **concejala señora Grace Arcos M**, en relación a lo expuesto por el vecino, señala que no es un elemento nuevo, la mayoría de los concejales han sido críticos respecto a cómo se ha ido desarrollando la ayuda a la organizaciones sociales. En relación a las ayudas comunitarias, el año pasado, quien no tuvo voluntad y tergiversó o más bien burocratizó excesivamente la entrega de subvenciones para las organizaciones sociales, fue el alcalde René De La Vega.

La **alcaldesa (s) señora María Teresa Arrocet**, expresa que no es exceso de burocracia, la Dirección de Control se encuentra revisando cada una de las rendiciones y prontamente se hará una reunión para explicar detalladamente.

El **presidente señor Rubén Carvacho R**, señala que hay plazo hasta este viernes para poder informar sobre la cuenta pública año 2020, se sugiere realizarlo el día jueves 29, a las 15:30 horas.

El concejo acuerda realizar sesión extraordinaria de concejo, para el jueves 29 de abril de 2020, a las 15:30 horas, a fin presentar la Cuenta Pública 2020, por parte de la gestión, la cual se realizara vía zoom, salón La Cañadilla.



Siendo las 19:20 horas, se da por terminada la sesión.

SÍNTESIS ACUERDOS SESIÓN ORDINARIA
MARTES 27 DE ABRIL 2021

ACUERDO N° 60/2021

Se aprueba por la unanimidad de los presentes Acta S. Extraordinaria 29.03.21, sin observaciones.

ACUERDO N°61/2021

Se aprueba por la unanimidad de los presentes Acta S. Ordinaria 06.04.21, con la observación formulada por el concejal señor Alejandro Vargas González.

ACUERDO N°62/2021

Se aprueba por la unanimidad de los presentes la Modificación Presupuestaria N°7.

ACUERDO N°63/2021

Se aprueba por la unanimidad de los presentes el aporte municipal (1%) para la postulación de iniciativas al concurso del Programa de Espacios Públicos 2021-2022, de los siguientes proyectos:

Tabla de costos

Reposición Bandejon General Gambino, comuna de Conchalí

N°	Item	Monto \$	Monto en UF
1	Obras Civiles	621.421.483	21.098
2	1% Aporte Municipal	6.214.215	210,9

Valor UF x M2 = 3,52

Mejoramiento Parque Arboleda El Cortijo, Etapa 2

N°	Item	Monto \$	Monto en UF
1	Obras Civiles	634.886.398	21.339,63
2	1% Aporte Municipal	6.384.864	213

Valor UF x M2 = 3,23

ACUERDO N°64/2021

Se aprueba por la unanimidad de los presentes el cumplimiento de Programa de Mejoramiento de la Gestión Municipal año 2020 (objetivos de gestión Institucional y metas de desempeño colectivos por áreas de trabajo), quedando pendiente el PMG de la Dirección de Seguridad Pública, para ser tratado en la Comisión Jurídica:

OBJETIVO INSTITUCIONAL:

OBJETIVOS	PONDERACION % Máximo de cálculo	PONDERACION % obtenido
Objetivo N° 1: Planificación	20	20



Objetivo N° 2: Difusión Proceso	5	5
Objetivo N° 3: Diagnostico Participativo	40	40
Objetivo N° 4 Elaboración Código	30	30
Objetivo N° 5 Sociabilización Código de Ética	5	5
Total	100%	100

OBJETIVO COLECTIVO:

- 1- DIRECCIÓN DE CONTROL
PONDERACION LOGRADA 100%
- 2- DIRECCION DESARROLLO COMUNITARIO
PONDERACIÓN LOGRADA 100%
- 3- DIRECCIÓN DE ADM. Y FINANZAS
PONDERACIÓN LOGRADA 100%
- 4- JUZGADO POLICÍA LOCAL
PONDERACIÓN LOGRADA 100%
- 5- DIRECCIÓN DE TRÁNSITO Y TRANSPORTE PÚBLICO
PONDERACIÓN LOGRADA 100%
- 6- ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL
PONDERACIÓN LOGRADA 100%
- 7- SECRETARÍA COMUNAL DE PLANIFICACIÓN
PONDERACIÓN LOGRADA 100%
- 8- DIRECCIÓN DE INSPECCIÓN GENERAL
PONDERACIÓN LOGRADA 100%
- 9- DIRECCIÓN ASESORÍA JURÍDICA
PONDERACIÓN LOGRADA 93.3%
- 10- DIRECCIÓN DE OBRAS
PONDERACIÓN LOGRADA 90.1%
- 11- SECRETARÍA MUNICIPAL
PONDERACIÓN LOGRADA 91.06%
- 12- ALCALDÍA
PONDERACIÓN LOGRADA 91.3%
- 13- DIRECCIÓN DE MEDIO AMBIENTE, ASEO Y ORNATO
PONDERACIÓN LOGRADA 96%



DANIEL BASTIAS FARIAS
Secretario Municipal

